CÁMARA DE REPRESENTANTES

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC_002_2022

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC_002_2022, CUYO OBJETO CONSISTE EN: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA E IMPERMEABILIZACIÓN DE LA TERRAZA DEL EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA".

1. LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través del portal del SECOP II, www.colombiacompra.gov.co

2. El objeto del proceso de contratación es CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA E IMPERMEABILIZACIÓN DE LA TERRAZA DEL EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

El objeto del proceso está codificado en el Clasificador de bienes así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	**72100000** Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	**72102900** Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	**72100000** Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	**72101500** Servicios de apoyo para la construcción
72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	**72150000** Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	**72153200** Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego

De acuerdo con lo establecido por el ente rector para la contratación estatal COLOMBIA COMPRA EFICIENTE los códigos serán simplemente un lenguaje común entre las partes participantes en los procesos de contratación, no son un requisito habilitante por lo cual no son un criterio a evaluar.

3. La modalidad de selección de la cual se hará uso para la escogencia del contratista será la de **SELECCIÓN ABREVIADA** tal y como lo establece el Artículo 2, numeral 2, literal b, de la Ley 1150 de 2007 y el capítulo 2, sección 1, subsección 2 del Decreto 1082 de 2015 la cual se llevará a cabo, a través, del procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía, conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 Decreto 1082 de 2015.

(...)
Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:
"1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.
1. *Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de la Contratación. La Entidad*

Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.

2. *Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.*
3. *La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles." (..)*

4. El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

5. La fecha límite para presentar ofertas en el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC_002_2022**, será conforme al cronograma previsto en la plataforma SECOP II, el 15 de diciembre de 2022.

6. Las ofertas deben ser presentadas por medio de la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co,

"EN CASO DE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA SECOP II SE DEBE SEGUIR EL PROTOCOLO ESTABLECIDO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PARA ESTOS CASOS".

7. Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato será de SEISCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($611.782.388) incluido AIU, IVA sobre la utilidad, y todos los impuestos y demás costos asociados para el cumplimiento del objeto contractual.

El presente proceso se encuentra soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 31422 con fecha de registro 25 de octubre de 2022 que corresponde en el catálogo de gastos a A-02-02-02-008-007 servicios de mantenimiento, valor bloqueado reparación e instalación (excepto servicios) por un valor de NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($91.500.000,00). Y vigencias futuras discriminadas así:

SECCIÓN : 0101 -02 CONGRESO DE LA REPÚBLICA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Cuenta : 02 Adquisición de Bienes y Servicios

Vigencia	Recurso	Valor en pesos
2023	Aporte Nacional	958.500.000

La vigencia futura se concede con el fin de que la entidad adelante la contratación de la Adecuación Física e Impermeabilización de la Terraza del Edificio Nuevo del Congreso de la República.

8. AL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN LE SON APLICABLES LOS SIGUIENTES ACUERDOS COMERCIALES:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA SI/NO	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN
ALIZANZA PACIFICO	CHILE		NO	NO	NO
	MEXICO		NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO	NO
CANADÁ		SI	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA			NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC 8(ISLANDIA, LIECHTENSTEIN NORUEGA Y SUIZA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO
MEXICO		NO	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO. A PARTIR DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD	NO	NO
	GUATEMALA	SI	NO. A PARTIR DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD	NO	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNION EURPOEA		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	NO	SI

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de selección SAMC-002-2022, no será susceptible de ser limitado a Mipymes.

10. En el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC_002_2022**, podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, de naturaleza pública o privada, de origen nacional o extranjero, individual o conjuntamente bajo las formas de asociación previstas en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, esto es bajo las figuras de consorcios o en uniones temporales o promesa de sociedad futura, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas y que no se encuentren inhabilitadas para contratar con el estado, quienes deberán manifestar interés para participar conforme con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 en la plataforma del SECOP II. y observar los aspectos que se encuentran contenidos en los pliegos de condiciones y que se enuncian a continuación

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE
- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTESNACIONALES
- CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA
- CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DEPROPONENTES.
- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT
- AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”.
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INTEGRIDAD”
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DELCONTRATO
- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL
- VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)
- VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL DE

COLOMBIA

- MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

- VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE
- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
- GARANTÍA TÉCNICA
- PONDERACION TECNICA

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

- DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA
- REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA
- DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL
- JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES
- INDICADORES FINANCIEROS
- INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA
- INDICADORES FINANCIEROS ADICIONALES
- INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ASPECTOS ECONÓMICOS DE EVALUACIÓN
- CAPACIDAD RESIDUAL K

11. En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

12. El cronograma del proceso de contratación se encuentra establecido en la plataforma SECOP II.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación estudios y documentos previos	23 de noviembre de 2022	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	23 de noviembre de 2022	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	30 de noviembre de 2022	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	2 de diciembre de 2022	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	2 de diciembre de 2022	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	2 de diciembre de 2022	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de Interés	7 de diciembre de 2022	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Sorteo (si aplica)	9 de diciembre de 2022	Virtual
Presentación de observaciones al Pliego de condiciones	9 de diciembre de 2022	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	13 de diciembre de 2022	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Expedición de adendas	13 de diciembre de 2022	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co

Presentación de ofertas	15 de diciembre de 2022	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Periodo de Evaluación de Ofertas y Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	19 de diciembre de 2022	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas y plazo para subsanar.	22 de diciembre de 2022	Plataforma SECOP II - www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación	26 de diciembre de 2022	http://www.contratos.gov.co SECOP II
Acto de adjudicación	**27 de diciembre de 2022**	http://www.contratos.gov.co SECOP II
Perfeccionamiento y legalización del contrato, Registro presupuestal y publicación en el SECOP II	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato.	http://www.contratos.gov.co SECOP II

Las fechas y plazos antes indicadas en la plataforma SECOP II podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas. La CÁMARA DE REPRESENTANTES publicará el cronograma final en el pliego de condiciones definitivo que acompaña al acto administrativo de apertura, el cual podrá ser modificado de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

13. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC_002_2022**, en el portal del SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2022.